

Acta de la sesión ordinaria 10-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., el lunes veintidós de mayo del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y cinco minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Eduardo Rodríguez Del Paso, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente, MBA Liana Denis Noguera Ruiz, tesorera; Lic. Néstor Eduardo Solís Bonilla, secretario; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, vocal.

La Licda. María del Pilar Muñoz Fallas asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Valores S.A.:

MBA Vanesa Olivares Bonilla, gerente; Lic. Esteban Sandoval Loaiza, auditor interno, Lic. Iván Monge Cubillo, jefe de riesgos y control normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General, Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico, Lic. Rafael Mendoza Marchena, auditor general corporativo; Lic. Juan Carlos Castro Loria, asesor jurídico junta directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente secretaría junta directiva, Srta. Priscilla Rodríguez Quiros, transcriptora de actas.

Los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 10-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el 8 de mayo del 2023.

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la Sociedad:

C.1 Asistencia a FINVA 2023 para Gerencia de la Sociedad. (PÚBLICO)

Auditoría interna de la Sociedad:

C.2 Esquema de altemo de capacitación para el Auditor Interno de la Sociedad. (PÚBLICO)

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

C.3 Aprobación capacitación de Jefatura de Riesgo y Control Normativo.
(PÚBLICO)

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la Sociedad:

D.1 Plan de Control Interno 2023. (CONFIDENCIAL)

D.2 Análisis de la competencia con corte a marzo 2023. Atiende SIG-28.
(CONFIDENCIAL)

D.3 Análisis de los estados financieros con corte a marzo y abril 2023. Atiende
SIG-37. (CONFIDENCIAL)

D.4 Estados financieros con corte a marzo y abril 2023. Atiende SIG-37.
(PÚBLICO).

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS VARIOS

De seguido, el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** dice: “Muy bien señores, al ser las quince horas con treinta y cinco minutos, vamos a iniciar la sesión ordinaria 10-23 de BCR Valores. Vamos a empezar por la aprobación del orden del día. Si alguien quisiera incluir algún tema, este sería el momento”.

Al respecto la señora **Vanessa Olivares Bonilla** comenta: “Don Eduardo, si usted me permite, por favor”. El señor **Eduardo Rodríguez** expresa: “Por supuesto que sí doña Vanessa, adelante”.

La señora **Vanessa Olivares** dice: “Gracias, yo quería solicitarle, incluir un tema, dentro de la agenda. En temas varios, que es una solicitud de unos días de vacaciones, para el mes de junio, les explicaré más adelante. Y la otra solicitud, que no está dentro de la agenda, es más, es fuera de la agenda es solicitarles a los señores Directores, si me permiten un espacio en *off* fuera de esta sesión, muchas gracias”.

En respuesta, el señor **Rodríguez Del Paso** comenta: “¿Sería al finalizar la sesión?”. En respuesta, la señora **Olivares Bonilla** expresa: “Sí señor”.

Por su parte, el señor **Eduardo Rodríguez** indica: “Tomamos nota, doña Laura”. A lo cual la señora **Laura Villalta Solano** dice: “Sí señor”.

Interviene el señor **Esteban Sandoval Loaiza**: “Don Eduardo, si me permite, disculpe”.

El señor **Eduardo Rodríguez** dice: “Sí, adelante”.

Acto seguido el señor **Esteban Sandoval** comenta: “Muy buenas tardes a todos, un gusto saludarlos, señores Directores y colegas de la Administración. Yo quería solicitar un par de cambios a la agenda en temas de la Auditoría, relacionado con retirar el punto C2 del esquema alterno de capacitación, ya que conversando con doña Laura, yo envié la solicitud, pero sí, ya ese tema se había conocido en esta Junta Directiva, entonces yo pido a la consideración suya retirar el tema y que se me abra un espacio para un comercial en temas varios relacionado con la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna que estamos evaluando en este periodo, gracias”.

Por su parte el señor **Rodríguez Del Paso** expresa: “Correcto, tomamos nota doña Laura, entonces”. A lo cual, la señora **Laura Villalta** dice: “Sí señor”.

De seguido la señora **Vanessa Olivares** dice: “Don Eduardo discúlpeme, me faltó un punto y es para nada más recordarles, una invitación que tengo para ustedes, gracias”.

Al respecto el señor **Eduardo Rodríguez** comenta: “Tomamos nota, gracias”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 10-23, con la exclusión del punto C.2 relacionado con el *Esquema alterno de capacitación para el Auditor Interno de la Sociedad*, así como de la inclusión de tres temas en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintitrés.

Al respecto, el señor **Rodríguez Del Paso** dice: “Muy bien, entonces pasaríamos al punto B que es la *Aprobación de actas*. Doña Laura, ¿hubo comentarios con respecto al acta de la sesión ordinaria 09-23, del ocho de mayo de dos mil veintitrés?”.

En respuesta la señora **Laura Villalta** añade: “Don Eduardo, buenas tardes, señores Directores nuevamente, a informarles que no se recibieron observaciones y el documento que ustedes tienen en *Sharepoint*, es el documento que estaría en aprobación en esta oportunidad”.

El señor **Eduardo Rodríguez** agradece la respuesta y acto seguido, los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintitrés.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos* la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, en esta oportunidad presenta el memorando BCR-PB099-2023, mediante el cual somete a consideración de la Junta Directiva una propuesta para que su persona, participe en el *5° Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA)*, a celebrarse en El Salvador, del 14 y 15 de junio del 2023, y que tiene como objetivo, entablar relaciones con participantes de los mercados de 10 bolsas de valores y conocer de la oferta de productos bursátiles que se tiene a disposición en los mercados regionales, establecer nuevas y fomentar las relaciones de negocio.

Copia de la información, se remitió a los señores Directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasamos al punto C, *Asuntos Resolutivos*, Gerencia de la Sociedad, con el punto C1. Asistencia a FIMVA para Gerencia de la Sociedad, es un tema confidencial, tiene 10 minutos doña Vanessa Olivares”.

De seguido la señora **Vanessa Olivares Bonilla** expresa: “Sí señor, muchas gracias de nuevo, a ustedes. En este memorándum que yo les adjunté, les estoy solicitando la posibilidad de mi asistencia a lo que es el Fimva 2023. El Fimva es un foro de inversionistas que tiene como propósito llevar nuevos emisores de la región, recordemos que tenemos una región centroamericana que se ha venido homologando y que, por lo tanto, para nosotros es de interés, y de acuerdo al plan que tenemos, irnos incorporando y haciendo una atracción de clientes en ese sentido y serían los días 14 y 15 de junio.

Tenemos aquí la siguiente agenda de trabajo que ya hemos venido estableciendo con algunos contactos. Perdón que pase así de rápido, aquí va la explicación. Y la idea es el 14 y 15, tener reuniones con todas estas casas de bolsa y con algunos clientes institucionales, como aquí (ver imagen n.º1) están detallados.

Hora	Martes 13/6/2023	Miércoles 14/6/2023	Jueves 15/6/2023
EVEN TO		FIMVA	FIMVA
08:00		MMG	BANISTMO
08:15			
09:00		ACSA (Aseguradora)	CRECER AFP
10:00			
10:30		CONFIA AFP	
11:00		Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
12:00		Sysvalores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	
13:00	Siman		
14:00	Ferromax	SIGMA Q	
14:30			SISA Seguros
15:00	Grupo Roble	Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Asesvisa (Aseguradora)
15:30		Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bols	VALORES AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA
16:00	Agrisal	HENCORP, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
17:00			
18:00			
Las reuniones del 14 y 15 se realizan en las instalaciones del evento			
En estos eventos las sesiones de Networking únicamente se realizara de manera presencial			

Imagen n.º1. Plan de visitas

Fuente: Gerencia de la Sociedad

Entonces en el memorándum se explica con detalle, yo les agradezco a ustedes la aprobación para mi asistencia y si ustedes tienen a bien, asistiría con el jefe de negocios y un corredor de bolsa que tenemos dedicado a los temas de Centroamérica. Esas son aprobaciones que yo haría de forma interna, pero mi asistencia es resorte de ustedes entonces les agradezco. Si no tienen alguna observación, la aprobación de esa solicitud”.

Acto seguido el señor **Eduardo Rodríguez** comenta: “Yo lo veo muy bien. Esto es importante porque entiendo que la bolsa de El Salvador también es participante de Amerca (Asociación de Mercados de Capitales de las Américas), ¿no es cierto?”. A lo cual la señora Olivares Bonilla asiente.

Y de seguido, el señor **Rodríguez Del Paso** dice: “Entonces, de ahí abre un abanico de posibilidades para hacer también negocios con ellos, ¿verdad? Es importante, sin duda alguna. ¿Alguien tiene algo más que decir? Bueno, entonces aprobamos la participación de doña Vanessa.

Interviene la señora **Laura Villalta**: “Don Eduardo, disculpe, ¿cómo un tema en firme?”. A lo que el señor **Manfred Sáenz Montero** comenta: “Eso iba a recomendar”.

El señor **Eduardo Rodríguez** responde: “En firme, sí”.

De seguido la señora **Vanessa Olivares** agrega: “Ahí les adjunté el detalle realizado por (Gerencia Corporativa de) Capital Humano de los costos asociados (ver imagen n.º2), para la aprobación de ustedes”.

Desglose de costos totales	
Costo aproximado de tiquetes:	\$300.00 (\$150 por persona)
Costo aproximado de viáticos:	\$1,600.00 (\$800 por persona)
Costo de Inscripción a evento:	Inscripción no tiene costo
Gastos de representación:	\$500
Gastos conexos autorizados:	NA
Otros gastos necesarios autorizados:	NA
Costo total aproximado:	\$1500

Imagen n.º2. Desglose de costos totales

Fuente: Gerencia de la Sociedad

De seguido, la señora **Villalta Solano** expresa: “Don Eduardo, si me permite la recomendación: sería aprobar la participación de doña Vanessa y los costos de la participación, tomando en consideración de que se cuente con una partida presupuestaria para tal fin”.

En respuesta el señor **Rodríguez Del Paso** añade: “Correcto, aprobado en firme”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. De acuerdo con el pilar estratégico, fortalecer la solidez financiera del Conglomerado, al objetivo estratégico F2- rentabilizar el negocio, el plan de acción, ejecutar plan de negocios a partir de la iniciativa Amerca.

Segundo. De acuerdo con el criterio del Gerencia Jurídica del Banco de Costa Rica, sobre la existencia de relaciones de corresponsalía internacional para el puesto de bolsa mediante tiquete GCJ-0036618.

Se dispone:

1.- Aprobar la participación de la señora Vanessa Olivares Bonilla en el 5° *Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA)*, a celebrarse en El Salvador, del 14 y 15 de junio del 2023, y que tiene como objetivo, entablar relaciones con participantes de los mercados de 10 bolsas de valores y conocer de la oferta de productos bursátiles que se tiene a disposición en los mercados regionales, establecer nuevas y fomentar las relaciones de negocio.

Para tal efecto, se les concede el permiso correspondiente del 13 al 16 de junio del 2023; además, se autoriza el pago de los pasajes de avión (ida y regreso), así como la entrega de los viáticos establecidos en el reglamento aplicable y de la suma de US\$500.00, como gastos de representación. Lo anterior, siempre y cuando se compruebe que exista la partida presupuestaria correspondiente.

2.- Aprobar los gastos de participación de la señora Vanessa Olivares Bonilla según la información suministrada por la Gerencia Corporativa de Capital Humano, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5, del *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR*, conforme se detalla seguidamente:

Desglose de costos totales	
Costo aproximado de tickets:	\$300.00 (\$150 por persona)
Costo aproximado de viáticos:	\$1,600.00 (\$800 por persona)
Costo de Inscripción a evento:	Inscripción no tiene costo
Gastos de representación:	\$500
Gastos conexos autorizados:	NA
Otros gastos necesarios autorizados:	NA
Costo total aproximado:	\$1500

3.- Solicitar a la señora Vanessa Olivares que presente un informe sobre el resultado de la participación en el 5° *Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA)*, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Iván Monge Cubillo, jefe de riesgo y control interno**, dice que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Formación y Capacitación de la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de la Sociedad, en esta oportunidad presenta a aprobación del Directorio, una propuesta para participar en la capacitación llamada *Modelos econométricos avanzados para administración de portafolios y su eficiente gestión en riesgos*.

Copia de la información, se remitió a los señores Directores, para su conocimiento y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Eduardo Rodríguez del Paso** dice: “Pasariamos entonces al punto C3. *Aprobación de la capacitación de la Jefatura de Riesgo y Control Normativo*, (es un tema) público, tiene cinco minutos don Iván Monge”.

De seguido el señor **Iván Monge Cubillo** expresa: “Muy buenas tardes. La tarde de hoy, traigo para aprobación, de conformidad con la directriz emanada por la Junta Directiva de que las capacitaciones de la Jefatura de Riesgo deben ser aprobadas, en mi caso por la Junta Directiva del puesto de bolsa; traigo una propuesta de capacitación denominada: *Modelos econométricos avanzados para administración de portafolios y su eficiente gestión en riesgos*. Eso sería (los días) uno, dos, ocho y nueve de junio, de 8:30am a 12:30pm, vía virtual. El costo es de US\$345.0 más 2% IVA.

El objetivo del curso es, básicamente, comprender el proceso práctico, los principales modelos de gestión moderna de los portafolios y gestión de riesgos financieros. Esto nos va a llevar a conseguir o a buscar obtener el mismo objetivo que tiene correspondencia -con unos principios que busca la gestión de riesgos del puesto de bolsa- con respecto a generar modelos y sistemas de medición de riesgos congruentes, con la complejidad de lo que administra el puesto de bolsa, buscando tener precisión y sensibilizar los factores de riesgo y, además, generar analítica en los datos predictivos para la cartera de inversión, tanto propia como de los terceros.

También serán útiles estos conocimientos en conseguir alguno de los compromisos adquiridos con la Sugeval (Superintendencia General de Valores), en tener indicadores de riesgo de rentabilidad para los clientes. Es importante también indicar que este curso está alineado a lo que aprobó la Junta Directiva en la sesión 14-22 del ocho de junio de 2022, donde se aprobó el plan de formación para el área de riesgos, y es parte del eje de cronograma de actualización de experto, que se establece el tema de capacitación denominada *modelación y gestión sobre el riesgo financieros*, tanto mercado de lo que es riesgo y crédito. No sé si hay alguna pregunta, alguna consulta”.

Interviene el señor **Néstor Solís Bonilla**: “Don Iván, estoy totalmente de acuerdo con la capacitación, me parece muy interesante y que puede ser de mucha utilidad. Una pregunta en donde yo podría estar equivocado, ¿esto no ha pasado al Comité (Corporativo) de Riesgos? o ¿sí?”.

El señor **Iván Monge** responde: “Al Comité (Corporativo) de Riesgos pasó como parte del plan de formación integral que tiene el Área de Riesgo, en la formación de...”

De seguido el señor **Solís Bonilla** consulta: “¿En el detalle no?”. A lo que responde el señor **Monge Cubillo**: “No, el detalle no”.

Así las cosas, el señor **Néstor Solís** señala: “Una sugerencia -de nuevo- estoy de acuerdo en que la aprobemos. Yo creo que es sano, por orden, que este tipo de cosas igual las pasemos por el Comité (Corporativo) de Riesgos. Ahí te estoy hablando con sombrero (presidente) del Comité”.

Al respecto, el señor **Iván Monge** dice: “De acuerdo”. El señor Néstor Solís agradece el espacio.

De seguido, el señor **Esteban Sandoval** hace uso de la palabra e indica: “La primera consulta ya la hizo don Néstor, gracias don Néstor. La segunda es sí el curso lo va a dar alguna entidad local, internacional, ¿quién es la organización que va a impartir el curso? Me queda la duda de cuántas horas es el curso, digamos, como para tener un poquito claridad al alcance. Don Iván, gracias”.

Por su parte el señor **Monge Cubillo** responde: “Está organizado por la Cámara de Bancos de Costa Rica, con un expositor internacional de apellido Navarrete. Los cursos son el primero, el dos, ocho y nueve de junio, de 8:30am a 12:30pm”. El señor Sandoval agradece la respuesta.

Continuando con la exposición, el señor **Iván Monge** da lectura a los considerando y propuesta de acuerdo que, se detalla a continuación:

Considerando:

Primero: Plan de Formación del área de riesgos de BCR Valores aprobado por la Junta Directiva en la sesión 14-22 del 8 de junio del 2022 incorpora la capacitación sobre *Modelación y Gestión Sobre Riesgos Financieros*.

Segundo: Que el Reglamento de Gestión de Riesgos de la Sugeval en su artículo 7, Responsabilidades de la Junta Directiva en su inciso 10 indica: “Vigilar porque el personal involucrado en la gestión de los riesgos de la entidad cuente con la capacidad e idoneidad adecuada y acorde con el de la identidad.

Tercero Que la normativa aplicable a los planes de capacitación se rige por las Disposiciones administrativas para la formación y desarrollo de las servidoras y los servidores del Conglomerado Financiero BCR.

Se dispone:

1. Aprobar la capacitación para la Jefatura de Riesgos de BCR Valores denominada Modelos Económicos Avanzados para Administración de Portafolios y su Eficiente gestión en riesgos, a celebrarse de manera virtual en las fechas 1, 2, 8 y 9 de junio de 8:30am a 12:30pm.
2. Aprobar en firme para que la Unidad de Capital Humano pueda realizar el proceso de inscripción del curso de una manera oportuna y de acuerdo con los plazos establecidos en sus procedimientos.

Acto seguido el señor **Eduardo Rodríguez** menciona: “Muy bien. ¿alguien con algún comentario adicional?”. A lo cual el señor **Néstor Solís** expresa: “Sí, de ser posible para alinear esto con lo que dije antes, si fuera posible incorporar en el acuerdo, la conveniencia de que este tipo de cosas pasen en su momento por el Comité (Corporativo) de Riesgos”.

El señor **Rodríguez Del Paso** responde: “Muy bien. ¿Está de acuerdo don Iván entonces? Le decimos a doña Laura, entonces que incluya ese punto que está mencionando don Néstor... Y estaríamos aprobando en firme dicha capacitación para que (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano proceda”.

De seguido la señora **Laura Villalta Solano** dice: “Sí señor, don Eduardo, en este caso sería aprobar la participación de don Iván y los costos asociados a su participación con los permisos correspondientes por los horarios, ya que él está en horario laboral, entonces, para que tenga el permiso correspondiente”.

El señor **Eduardo Rodríguez** comenta: “Correcto, y agregaríamos el punto de don Néstor”. En respuesta, la señora **Villalta Solano** expresa: “Correcto, sí, señor”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que el Plan de Formación de la Jefatura de Riesgos y Control Interno de BCR Valores aprobado por la Junta Directiva en la sesión 14-22 del 8 de junio del 2022 incorpora la capacitación sobre *Modelación y Gestión Sobre Riesgos Financieros*.

Segundo. Que el Reglamento de Gestión de Riesgos de la Superintendencia General de Valores (Sugeval) en su artículo 7, Responsabilidades de la Junta Directiva en su inciso 10 indica: “Vigilar porque el personal involucrado en la gestión de los riesgos de la entidad cuente con la capacidad e idoneidad adecuada y acorde con el de la identidad.

Tercero. Que la normativa aplicable a los planes de capacitación se rige por las *Disposiciones administrativas para la formación y desarrollo de las servidoras y los servidores del Conglomerado Financiero BCR*.

Se dispone:

- 1.- Aprobar la participación del señor Iván Monge Cubillo en la capacitación virtual denominada *Modelos Econométricos Avanzados para Administración de Portafolios y su Eficiente gestión en riesgos*, a celebrarse en un horario de 8:30am a 12:30pm, los días 1, 2, 8 y 9 de junio del 2023 con un costo de US\$345.0 más 2% IVA.
- 2.- Instruir a la Universidad Corporativa SAGO realizar el proceso de inscripción del curso de una manera oportuna y de acuerdo con los plazos establecidos en sus procedimientos.
- 3.- Instruir a la Jefatura de Riesgos y Control Normativo de la Sociedad tomar nota de los comentarios externados por el señor Néstor Solís Bonilla, referente a la importancia de que, en lo sucesivo, todas las capacitaciones, aunque hayan sido previamente aprobadas en el Plan de Capacitación anual, se presenten, de previo, para conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo.
- 4.- Solicitar al señor Iván Monge Cubillo presentar un informe sobre el resultado de la participación en la capacitación *Modelos Econométricos Avanzados para Administración de Portafolios y su Eficiente gestión en riesgos*, aprobada en el punto 1 de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, operaciones y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional, 166 de la *Ley Reguladora del Mercado de Valores* y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, ambos en relación con *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, en esta oportunidad, presenta el informe de los estados financieros de BCR Valores S.A, con corte a los meses de marzo y abril del 2023. Copia de la información, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

A continuación, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Resumen Ejecutivo marzo 2023:

Al cierre de marzo del 2023, la inflación reportada indica una variación interanual de 4.42%, Además, por segundo mes consecutivo se registra una inflación negativa, en este caso marzo tiene una inflación de -0.23%, lo que además contribuye a que la inflación acumulada sea de -0.92%. Los resultados de cifras fiscales con cierre a febrero del 2023 muestran un déficit financiero de -0.7% del PIB y un superávit primario de 0.3% del PIB. En lo que va del año, en promedio los rendimientos en colones han disminuido 65 puntos base sobre toda la curva y en dólares 35 puntos base. Además, el IMAE alcanzó un incremento interanual de 5.2% en febrero del 2023, superior al 4.8% registrado en enero. El aumento en la producción de las empresas ubicadas en regímenes especiales alcanzó un 25.8%. Por el contrario, la producción del régimen definitivo presenta crecimiento cercano al 1.7%. Por último, Se realizó la primera colocación de eurobonos, por un monto de US\$1,500 millones de dólares. El volumen demandado superó en 4.8 veces el monto de la emisión, lo que permitió que el rendimiento de la asignación fuera de 6.5%, aproximadamente 300 puntos base sobre los bonos del tesoro de los Estados Unidos.

En lo referente a los resultados obtenidos al cierre de marzo del 2023, BCR Valores registró una ganancia acumulada de ₡17 millones, la cual, al ser comparada con el mismo periodo del 2022, varía un -98%, por otro lado, al compararse con lo estimado en el presupuesto 2023, se ha generado al mismo corte un 96% menos. Las variaciones en la utilidad neta han sido afectadas por los siguientes factores:

A nivel del resultado financiero, al ser comparado de forma interanual, se presenta una disminución del 91%, principalmente por el aumento en el gasto financiero producto del apalancamiento por operaciones de recompra el cual aumenta en 629% comparado con el mismo periodo 2022, además de una disminución en Ganancia en negociación de valores la cual al compararla con marzo 2022 disminuye en un 91%.

Por otro lado, las comisiones por servicios disminuyen en un 1% al comparar el corte de marzo de ambos periodos, afectado principalmente por la generación de ingresos provenientes de clientes bajo el servicio de STRATIC (-13%) y las comisiones de mercado local (-24%). En lo referente al presupuesto, se presenta una disminución del 29%. Los contribuidores de estos ingresos son: BCR Valores con el 82%, BCR Fondos Propios 11%, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión 5%, BCR Corredora de Seguros 1% y BCR Operadora de Pensiones 1%.

Los ingresos generados por las comisiones de agente colocador pagadas por SAFI presentan una disminución del 19%, respecto al mismo periodo del año anterior.

En relación con los gastos administrativos, se presenta un aumento del 6% al compararlo interanualmente, el cual se ve afectado por la cuenta de gastos de personal el cual aumento un 7% producto de mayor número de plazas ocupadas, así como el ajuste salarial realizado para el segundo semestre 2022. En lo referente a los otros gastos administrativos, estos se mantienen muy similar con un aumento del 2%. Por otro lado, al comparar los gastos administrativos contra presupuesto, disminuyen 20%.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de marzo de \$52,999 millones de los cuales \$49,196 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual, al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, aumenta en un 1%.

Las inversiones por cuenta propia en moneda extranjera se han mantenido principalmente en Títulos de Propiedad del Gobierno por un monto de \$5.56 millones y Bonos del Banco de Costa Rica por un monto de \$2.50 millones, los cuales representan el 58% y 26% respectivamente. En colones se mantiene invertida principalmente en Títulos de Propiedad del Gobierno de Costa Rica por un monto de \$22,229 millones, \$2,201 millones en Bonos de Estabilización Monetaria del Banco Central y Títulos del Bancos de Costa Rica por un monto de \$5,167 estas sumas que representan el 51%, 19% y 12% respectivamente. La cartera total se encuentra distribuida un 89% en colones y un 11% en dólares.

Al cierre de marzo del 2023, se registra un patrimonio total de \$19,073 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre una pérdida no realizada de \$759 millones; además de la ganancia del periodo de \$17 millones, la cual varía un -98% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2022.

A nivel de presupuesto, al cierre de marzo se ha ejecutado el 19% de los egresos, cuando lo estimado al mismo cierre era del 25%. Lo anterior debido a que se han sub ejecutado partidas importantes como “Remuneraciones” (21% de ejecución), “servicios” (12% de ejecución); así como “Transferencias corrientes” (7% de ejecución).

A continuación, un resumen de recursos disponibles de los egresos a nivel de partida al cierre del mes de marzo:

Remuneraciones: 79%

Servicios: 88%

Materiales y suministros: 98%

Intereses y comisiones: 72%

Activos financieros: 100%

Bienes duraderos: 100%

Transferencias corrientes: 93%

Cuentas Especiales 100%

Por último, seguido se detallan varias perspectivas que afectan directamente la generación de negocios tanto por cartera propia como de terceros:

- *Actividad económica: 2.1% a 2.7% (CFBCR: 2.7%)*

➤ La visión para el 2023, es una desaceleración de la economía, con un rango de crecimiento entre 2.1% y 2.7% debido a la menor demanda de los principales socios comerciales. Además, estaría condicionada a la mejora en la demanda interna por la ganancia de los términos de intercambio y su impacto en el ingreso disponible.

- *Inflación: en el rango de 2.5% a 5.25% (CFBCR: 2.3%)*

➤ Se espera que para el 2023 la inflación regrese a niveles entre 2.5% y 6.5% debido al comportamiento reciente provocado por la disminución de los choques externos relacionados con los precios internacionales del petróleo, materias primas, energía y alimentos. Además del efecto de tipo de cambio sobre importaciones.

- *Tipo de cambio: Partiendo \$597.34 en Diciembre 2022: se espera un rango entre \$553 – \$577, equivalente a movimientos de entre -1.9% y 2.4%.*

➤ *Demanda:*

✓ Se espera un mayor crecimiento de las importaciones de 3.5% en 2022 a 5.3% en 2023.

✓ Se espera un déficit de cuenta corriente como proporción del PIB de 3.4% para el 2023, menor al registrado en 2022 de 4%, lo cual estaría determinado por la menor factura petrolera y el buen desempeño de las exportaciones de bienes y servicios.

✓ Menor necesidad del Sector Público No Bancario.

✓ Disminución de los agregados monetarios en moneda extranjera, tanto de la riqueza financiera como en la liquidez total.

✓ Marcada participación de BCCR en los volúmenes de negociación del MONEX (Operaciones de Estabilización por SPNB).

➤ Del lado de la oferta de divisas sobresalen:

✓ Se prevé moderación en el crecimiento de las exportaciones de 12.2% en 2022 a 5.7% en 2023

✓ El sector público tiene programada la entrada de flujos netos por aproximadamente \$4,600 millones, sin embargo, se espera que no lleguen al mercado de divisas y se sumen a la acumulación de activos de reserva.

✓ Menores flujos de Inversión Extranjera Directa, aproximadamente un 4.4% del PIB, inferior al 5% del PIB del 2022.

✓ Exceso de oferta en las operaciones en ventanilla de las entidades financieras, reflejado en los saldos de compras netas.

• Tasas de interés en colones: Disminución en promedio entre 300 y 350 puntos base sobre toda la curva. Se prevé una reducción de las actuales presiones de tasas de interés locales en colones, debido a los siguientes factores:

1. Menores requerimientos de financiamiento del gobierno central: En 2023 se espera que el requerimiento bruto de financiamiento del Gobierno Central para 2023 sea un 9.7% del PIB (déficit financiero + Amortización de deuda). Estos requerimientos de financiamiento para 2023 son mayores con respecto a 2022 (8.7%), pero mucho menores que los observados en 2021 (11.1%) y 2020 (13.4%).

2. Estrategia de financiamiento externo: para 2023 se visualiza la implementación de una estrategia de endeudamiento que incorpora mayor acceso al mercado externo con:

a) Créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales,

b) Recursos provenientes del Acuerdo con el FMI (las revisiones están programadas para marzo y octubre del 2023)

c) Emisión de títulos en el mercado internacional (\$1,500 primer semestre y \$1,500 millones segundo semestre).

3. Tasas de interés de política monetaria: Dado que las condiciones actuales posicionan la TPM en una postura restrictiva de la política monetaria (una disminución de la cantidad de dinero en circulación en la economía). Tanto la Inflación observada, como las expectativas, continúan desacelerándose. En la reunión del Banco Central del 15 de marzo del 2023, el Banco Central de Costa Rica, acordó reducir la TPM en 50 puntos base, para ubicarla en 8.50% anual.

4. Colocación de deuda en mercado local. El Ministerio de Hacienda ha colocado exitosamente las emisiones de deuda en subastas y canjes, por lo que los rendimientos de asignación han disminuido.

5. *Mejora en calificación crediticia:* Debido a los resultados fiscales del 2022, y la mejora en la perspectiva de sostenibilidad fiscal de Costa Rica, se recibió una mejora de calificación por parte de las agencias *Standard & Poor's (S&P)* y *FITCH*. Existe el potencial para alcanzar el grado de inversión de deuda del gobierno de Costa Rica, siempre y cuando se mantengas las proyecciones de déficit fiscal, superávit primario y la relación deuda/PIB.

• *Tasas de interés en dólares:* se prevé una disminución en promedio entre 50 y 100 puntos base sobre toda la curva:

1. *Tasa de interés de fondos federales de la FED:* se prevé que la Reserva Federal continúe la subida de tasas durante el 2023 hasta llegar a un nivel entre 5%-5.25% y no se espera una disminución de tasas hasta el 2024.

2. *Estrategia de financiamiento externo:* la implementación de una estrategia de endeudamiento externo del gobierno de Costa Rica, explicada anteriormente, no supondría una necesidad de captación en dólares por parte del Ministerio de Hacienda. Y, por el contrario, significaría el ingreso de un flujo importante de dólares.

3. *Diferencial de tasas de interés en colones y dólares:* El premio por invertir en colones ha resurgido, y se nota aún más en el corto plazo, mientras que en el mediano y largo plazo reaparece, aunque con menor fuerza. Por otro lado, las menores tasas activas en dólares (en comparación con los colones), podría reactivar la demanda de crédito en moneda extranjera y con esto incrementar las necesidades de captación de los intermediarios financieros.

////

Resumen Ejecutivo abril 2023:

En lo referente a los resultados obtenidos al cierre de abril del 2023, BCR Valores registró una ganancia acumulada de ₡26 millones, la cual, al ser comparada con el mismo periodo del 2022, se disminuye en un 98%. Las anteriores variaciones en la utilidad neta han sido afectadas por los siguientes factores:

A nivel del resultado financiero, al ser comparado de forma interanual, se presenta una disminución del 86%, principalmente por el aumento en el gasto financiero producto del apalancamiento por operaciones de recompra el cual aumenta en 561% comparado con el mismo periodo 2022, además de una disminución en Ganancia en negociación de valores la cual al compararla con abril 2022 disminuye en un 91%.

Por otro lado, las comisiones por servicios aumento en un 2% al comparar el corte de abril de ambos periodos, debido a la generación de ingresos provenientes de mercado internacional (244%). Los ingresos generados por las comisiones de agente colocador pagadas por SAFI presentan una disminución del 20%.

Con relación a los gastos administrativos, se presenta un aumento del 4%. En lo referente al gasto de personal se presenta un aumento del 6%, producto de mayor número de plazas ocupadas, aumento de pago de comisiones a corredores de bolsa, así como el aumento realizado para el segundo semestre 2022.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de abril de ₡60,390 millones de los cuales ₡56,306 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual, al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, aumenta en un 16%.

Al cierre de abril del 2023, se registra un patrimonio total de ₡19,797 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre una pérdida no realizada de ₡43 millones; además de la utilidad del periodo de ₡26 millones, la cual disminuye un 98% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2022.

Balance de Situación:

BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
(Millones de Colones)

CUENTA	abr-22	mar-23	abr-23	Variac Porc		Presup abr-23	Variac % Presup.
				abr-22	mar-23		
ACTIVO TOTAL	50,540	52,999	60,390	19%	14%	54,833	10%
Activo Productivo	48,344	49,196	56,306	16%	14%	51,243	10%
Valores negociables	48,344	49,196	56,306	16%	14%	51,243	10%
Activo Improductivo	2,197	3,803	4,084	86%	7%	3,590	14%
Caja y bancos	358	731	685	92%	-6%	718	-5%
Efectivo restringido	122	148	150	23%	1%	125	20%
Cuentas por cobrar neto	158	384	260	65%	-32%	269	-3%
Intereses y comisiones por cobrar	701	606	788	12%	30%	828	-5%
Otros activos improductivos	858	1,933	2,201	157%	14%	1,650	33%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO	50,540	52,999	60,390	19%	14%	54,833	10%
PASIVO TOTAL	29,898	33,926	40,593	36%	20%	36,118	12%
Pasivo con costo	27,571	29,328	35,518	29%	21%	33,806	5%
Cuentas por pagar a Bolsa por Operaciones	27,571	29,328	35,518	29%	21%	33,806	5%
Pasivo sin costo	2,326	4,599	5,075	118%	10%	2,312	119%
Intereses y comisiones por pagar	33	97	163	387%	67%	76	115%
Otros pasivos sin costo	2,293	4,502	4,912	114%	9%	2,237	120%
PATRIMONIO	20,642	19,073	19,797	-4%	4%	18,714	6%

Cifras en millones de colones

Estado de Resultados:

BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(Millones de Colones)

CUENTA	Mensual		Acumulados		Variación %	Presup abr-23	Variac % Presup.
	mar-23	abr-23	abr-22	abr-23			
Ingresos financieros	531	405	2,357	2,136	-9%	1,600	34%
Intereses, descuentos y dividendos	330	351	1,038	1,264	22%	1,272	-1%
Ganancias por Diferencial Cambiario	123	51	421	787	87%	207	280%
Ganancia en negociación de valores	76	0	895	76	-91%	117	-34%
Otros ingresos financieros	2	3	3	8	139%	4	76%
Gastos financieros	442	283	531	1,892	256%	814	132%
Gastos financieros (por Recompras)	241	251	139	921	561%	596	55%
Gastos financieros (por Derecho Uso)	1	1	6	4	-36%	4	-7%
Pérdidas por Diferencial Cambiario	200	31	384	968	152%	181	435%
Pérdidas en negociación de valores	0	0	1	0	-100%	33	-100%
Estimaciones y Provisiones	(54)	14	(23)	(14)	-41%	1	-1543%
RESULTADO FINANCIERO NETO	143	108	1,849	257	-86%	785	-67%
Ingresos de operación	361	273	1,177	1,135	-4%	1,524	-26%
Por comisiones por servicios	285	231	896	917	2%	1,296	-29%
Por cambio y arbitraje de divisas	0	0	17	0	-99%	7	-96%
Por otros ingresos con partes relacionadas	42	41	209	167	-20%	215	-22%
Por otros ingresos operativos	33	1	54	50	-7%	7	676%
Gastos de operación	44	48	96	159	65%	69	130%
Por comisiones por servicios	15	15	59	60	1%	50	20%
Por cambio y arbitraje de divisas	0	0	1	0	-100%	2	-100%
Por otros gastos operativos	29	32	36	99	175%	18	462%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	316	226	1,081	976	-10%	1,455	-33%
Gastos administrativos	276	282	1,075	1,116	4%	1,398	-20%
Por gastos de personal	212	229	801	853	6%	1,014	-16%
Por otros gastos de administración	64	53	274	263	-4%	384	-31%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	40	(56)	5	(140)	-2740%	57	-345%
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS	183	52	1,854	117	-94%	842	-86%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	43	43	608	90	-85%	250	-64%
RESULTADO DEL PERÍODO	141	9	1,246	26	-98%	591	-96%

Cifras en millones de colones

Comisiones por Servicio:

BCR Valores S.A. - Puesto de Bolsa
DETALLE DE COMISIONES BURSATILES POR OPERACIONES
(Millones de Colones)

CUENTA	mar-23	abr-23	Acumulados		Variación %
			abr-22	abr-23	
COMISIONES POR SERVICIOS	285	231	896	917	2%
Por custodias diversas	7	6	27	25	-8%
Comisiones por custodias diversas	7	6	27	25	-8%
Por Op. Bursátiles Mercado Local	105	113	553	442	-20%
Con títulos de renta fija	83	99	421	374	-11%
Con títulos de participación	1	0	37	3	-92%
Con operaciones de recompra	21	13	95	66	-31%
Por Op. Bursátiles Mercado Internacional	107	30	55	191	244%
Con títulos de participación	107	30	55	191	244%
Por Administración de Carteras	67	82	261	259	-1%
Carteras individuales	67	82	261	259	-1%

Cifras en millones de colones

Ejecución Presupuestaria:

Ingresos

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN 1ER TRIMESTRE	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	ACUMULADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN INGRESOS REALES
INGRESOS CORRIENTES	8,401,376.48	8,401,376.48	1,666,547.30	627,160.02	2,293,707.32	6,107,669.16	27%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,401,376.48	8,401,376.48	1,666,547.30	627,160.02	2,293,707.32	6,107,669.16	27%
Servicios financieros	4,553,763.22	4,553,763.22	866,313.24	276,253.36	1,142,566.61	3,411,196.61	25%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	2,851,645.05	2,851,645.05	445,988.43	350,906.66	796,895.09	2,054,749.97	28%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	962,946.58	962,946.58	354,245.63	0.00	354,245.63	608,700.95	37%
INGRESOS DE CAPITAL	350,000.00	350,000.00	76,485.30	0.00	76,485.30	273,514.70	22%
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	350,000.00	350,000.00	76,485.30	0.00	76,485.30	273,514.70	22%
RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	350,000.00	350,000.00	76,485.30	0.00	76,485.30	273,514.70	22%
	8,751,376.48	8,751,376.48	1,743,032.59	627,160.02	2,370,192.62	6,381,183.86	27%

Egresos

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN 1ER TRIMESTRE	EJECUCIÓN 2DO TRIMESTRE	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN GASTOS REALES
REMUNERACIONES	2,952,476.00	0.00	0.00	2,952,476.00	618,431.95	225,654.71	844,086.66	2,118,389.34	28%
SERVICIOS	2,449,534.16	72,600.00	72,600.00	2,449,534.16	303,841.83	77,374.37	381,216.20	2,068,317.96	16%
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,437.22	0.00	0.00	19,437.22	363.04	16.42	389.46	19,051.76	2%
INTERESES Y COMISIONES	2,531,180.42	0.00	0.00	2,531,180.42	714,269.69	266,187.20	980,456.89	1,550,723.53	39%
ACTIVOS FINANCIEROS	141,367.85	0.00	0.00	141,367.85	0.00	0.00	0.00	141,367.85	0%
BIENES DURADEROS	200,354.27	0.00	0.00	200,354.27	886.02	0.00	886.02	199,468.25	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,564.37	0.00	0.00	220,564.37	16,422.99	4,825.26	21,248.25	199,316.13	10%
CUENTAS ESPECIALES	226,462.19	0.00	0.00	226,462.19	0.00	0.00	0.00	226,462.19	0%
	8,751,376.48	72,600.00	72,600.00	8,751,376.48	1,654,221.52	574,057.96	2,228,279.48	6,523,097.00	25%

Al respecto, el señor Eduardo Rodríguez del Paso somete a consideración de los señores Directores el documento.

Los miembros del Directorio se manifiestan de acuerdo con la información presentada

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii, Responsabilidades de la Alta Gerencia, del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, que textualmente dice lo siguiente:

31.6. *Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:*

(iii) *Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.*

Segundo. Lo establecido en el Sistema de Información Gerencial (SIG) de la Sociedad.

Tercero. Que los estados financieros intermedios no auditados de BCR Valores S.A., con corte a marzo 2023, cuentan con el refrendo de la Auditoría Interna de la Sociedad.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe que contiene los estados financieros intermedios no auditados de BCR Valores S.A., con corte a marzo del 2023, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial y conforme al documento presentado en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocido los estados financieros mensuales de BCR Valores S.A. con corte a abril del 2023, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, dice que, según lo dispuesto en el orden del día, en esta oportunidad somete a consideración del Directorio, una propuesta de modificación al plan de vacaciones, aprobado en la sesión 07-23, artículo IV, celebrada el día 11 de abril de 2023.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Vanessa Olivares Bonilla** comenta: “Como asuntos varios, yo quería solicitarles a ustedes la posibilidad de vacaciones los días 16 de junio al 26 de junio; ya tenía aprobada por ustedes unos mediodías en esa semana y quería solicitarles la posibilidad de que los días fueran completos e intercambiarlos por unos días que había pedido en julio para mantener el balance de lo que ya había solicitado.

Yo les estaría, dejando con toda claridad, porque honestamente no lo traje acá, cuáles son los días de julio que podría intercambiarles, para poder solicitar del 16 [sic] al 26 de junio si ustedes tienen a bien”.

El señor **Rodríguez Del Paso** indica: “Muy bien, ¿alguien con algún comentario adicional?, Entonces estaríamos de acuerdo, doña Vanessa”. La señora Vanessa Olivares agradece.

Los miembros del Directorio manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones planteadas.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar la modificación al plan de vacaciones de la señora Vanessa Olivares Bonilla, en lo siguiente:

- a) Dejar sin efecto las vacaciones aprobadas en la sesión 07-23, artículo IV celebrada el día 11 de abril de 2023, según el siguiente detalle:
 - 16 de junio (1 día)
 - 23 de junio (1 día)
 - 14 de julio (1 día)
 - 17 de julio (1 día)
 - 18 de julio (1 día)
 - 19 de julio (1 día)
 - 20 de julio (1 día)
 - 21 de julio (1 día)
- b) Autorizar vacaciones para el periodo que comprende del 19 al 28 de junio, según el siguiente detalle:
 - Del 19 al 23 de junio (5 días)
 - Del 26 al 28 de junio (3 días)

2.- Encargar a la señora Olivares Bonilla para que ejecuten las acciones que se detallan a continuación:

- a) Incluir en el sistema ONI (Capital Humano) el plan de vacaciones aprobado en el punto 1) incisos a) y b), de este acuerdo y las boletas correspondientes a su disfrute.
- b) Enviar por correo electrónico a la oficina de planillas del Banco de Costa Rica, el acuerdo y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI.
- c) Informar, en sesiones previas, a la Junta Directiva de la Sociedad sobre el disfrute de vacaciones aprobado en el punto 1) de este acuerdo, y eventuales ausencias a sesiones, según corresponda.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, cursa invitación a los señores Directores para que participen en el evento denominado: *Reporte de Conducta Empresarial Responsable*, a efectuarse de manera virtual, el jueves 25 de mayo a partir de las 2:30 pm. diciendo: “El siguiente tema, que tenía para presentarles a ustedes, es que como ustedes saben, en BCR Valores, hemos venido trabajando en cuantificar nuestros impactos y en tratar de que toda nuestra cadena de valor lo haga, de ir incorporando inversiones, también responsables para nuestros clientes, y pues eso nos llevó a trabajar en un informe de rendición de cuentas que fue presentado a ustedes bajo el formato de GRI (por sus siglas en inglés *Global Reporting Initiative*).

Vamos a hacer nuestra primera rendición de cuentas pública, lo vamos a hacer este jueves y ya publicamos nuestro informe de sostenibilidad con, todos esos indicadores. Es un informe y creo que va a ser una presentación que nos hemos esforzado mucho porque tiene muchísimas oportunidades de mejora y queremos invitar a todas nuestras partes interesadas, ya lo hemos hecho, hemos enviado las invitaciones y recordarles y decirles que quedan invitados por si ojalá pueden participar. Es un evento que tomará unos 45 minutos y en BCR Valores lo que vamos a hacer, es una exposición de eso, básicamente muchas gracias.”

Por su parte el señor **Eduardo Rodríguez Del Paso** comenta: “¿Cuándo es doña Vanessa?”. La señora **Olivares Bonilla** indica: “El jueves las 2:30pm”. El señor **Rodríguez Del Paso** añade: “¿Este jueves?”. En respuesta la señora **Vanessa Olivares** responde: “Sí, señor, es virtual”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de la invitación cursada por la Gerencia de la Sociedad para que los señores Directores participen en el evento denominado: *Reporte de Conducta Empresarial Responsable*, a efectuarse de manera virtual, el jueves 25 de mayo, a partir de las 2:30 pm.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Esteban Sandoval Loaiza**, se refiere a la autoevaluación anual de la calidad, que está aplicando la Auditoría Interna de la Sociedad, en cumplimiento de las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

Al respecto, el señor **Esteban Sandoval** comenta: “Muchas gracias a todos, nuevamente buenas tardes. Nada más, a modo de comercial, comentarles que el día de hoy estamos cerrando la encuesta relacionada con la evaluación de la calidad de la auditoría interna para el período 2023 [sic], producto de este anuncio, bueno, y la colaboración de los Directores, hemos obtenido un 70 % de respuestas, es decir, de siete directores consultados han respondido cinco.

Dejamos abierto el tema, hasta el cierre del día de hoy las 12 de la noche por si las dos personas que faltan quisieran aportarnos; cinco de siete es un 70 %, no es bajo, pero yo considero que podría ser mejor, personalmente una apreciación personal, y nada más dejarles ahí el comentario y que como ustedes saben, los informes sobre las autoevaluaciones quedan a disposición de la Contraloría y la retroalimentación que ustedes nos puedan dar para mejorar en términos de la calidad de la auditoría es fundamental, muchísimas gracias, señores Directores, gracias doña Laura (Villalta Solano)”.

El señor Eduardo Rodríguez Del Paso agradece la información brindada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios expuestos por el señor Esteban Sandoval Loaiza relacionados con la autoevaluación anual de la calidad del periodo 2022, que aplicará la Auditoría Interna de la Sociedad y que cerrará a la media noche del día 22 de mayo del 2023, en cumplimiento de las *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*, emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes cinco de junio del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria 10-23, a las diecisiete horas.